

2015
Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

MENDOZA, 04 SET 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 6715/2015, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Área 1 – MATEMÁTICA con "Álgebra", como temática de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de agosto del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza Nº 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir con carácter de interino UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Área 1 – MATEMÁTICA, con "Álgebra", como temática de referencia, a los efectos del concurso:

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar, para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en "Álgebra"

Perfil del cargo:

Se requiere un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio a concursar. Amplia experiencia en docencia universitaria preferentemente en cursos con elevados números de alumnos. Que acredita trabajo de investigación y que se encuentre categorizado. Que posea antecedentes relacionados a la modalidad de educación a distancia, sin que éstos sean excluyentes.

Contenidos mínimos:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de Ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTICULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 21 y el 25 de setiembre del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol. – CD Nº 218 / 15





ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES

- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . CRISAFULLI. Francisco Javier
- . MARTINEZ, Hugo Héctor

SUPLENTES

- . GARCIA GARINO, Carlos Gabriel
- . RAICHMAN, Silvia Raquel
- . SERDOCH, Eduardo Sergio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 218 / 15